//ñora Juez:

Informo a V.S., que a partir de las tareas de reordenamiento y reorganización del archivo de la Oficina de Inhabilitados surge que en el Expte. N° 347.074/92 caratulado *"LAGO, Rubén Mario s/denuncia doble nacionalidad (art 8 ley 346 vigente por ley 23.059)"*, con fecha 27 de marzo de 1992, se suspendió en el ejercicio de sus derechos políticos y se excluyó del padrón electoral, por haber adoptado la ciudadanía estadounidense, al ciudadano Rubén Mario Lago, M.I. 4.287.888.-

Que dicha inhabilidad no fue volcada al sistema informático de este distrito.-

Que consultado el sistema informático Nacional, surge que el nombrado desde el 5 de julio de 2013, pasó a domiciliarse a Estados Unidos, por lo que se encuentra inscripto en el padrón activo de la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electoral.-

Es todo cuanto puedo informar a V.S..-

Secretaría Electoral de Capital Federal, de febrero de 2018.-

gaby

Buenos Aires, de febrero de 2018.-

Procédase al desarchivo del Expte. N° 347.074/92.-

Désele ingreso en el sistema informático y recaratúlese.-

Agréguese constancia de identificación del Sistema Informático del subregistro de electores de este distrito y del sistema informático de la Sección Consulados de la Cámara Nacional Electora, correspondientes al ciudadano Rubén Mario Lago, M.I. 4.287.888 y

Fecha de firma: 28/02/2018
Alta en sistema: 13/03/2018
Firmado por: MARIA R. SERVINI, Juez Federal
Firmado(ante mi) por: CARLOS MARIA PASCUALI, PROSECRETARIO ELECTORAL

#31159034#197485425#20180124103318801

téngase presente lo informado precedentemente.-

Fecho, pasen autos a resolver.-

Ante mí:

Fecha de firma: 28/02/2018
Alta en sistema: 13/03/2018
Firmado por: MARIA R. SERVINI, Juez Federal
Firmado(ante mi) por: CARLOS MARIA PASCUALI, PROSECRETARIO ELECTORAL

#31159034#197485425#20180124103318801